

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintiún (31) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 1224-01 que coloca en situación de retiro al General de Brigada Piloto, F.A.D., Sergio A. Ramírez Ovando y al Coronel, E.N., Joaquín Virgilio Pérez Félix.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1224-01

VISTA la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, No. 873, de fecha 31 de julio de 1978.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El General de Brigada Piloto, F.A.D., Sergio A. Ramírez Ovando, queda puesto en condición de retiro por antigüedad en el servicio.

ARTICULO 2.- El Coronel, E.N., Joaquín Virgilio Pérez Feliz, queda puesto en condición de retiro por antigüedad en el servicio.

ARTICULO 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintiún (31) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA